## MATERIA INCOMPLETA

"Materia Incompleta" Cuando un estudiante observa que está académicamente imposibilitado de concluir satisfactoriamente una materia, podrá solicitar el registro de Materia Incompleta, que le da derecho de cursarla nuevamente, pudiendo repetir las pruebas de evaluación. La solicitud debe ser presentada hasta 72 horas antes de la fecha de finalización de la materia. Se debe pagar la totalidad de los créditos de la materia. Este derecho puede ser utilizado en un máximo de dos materias por semestre y solamente una vez para una misma asignatura en toda la carrera."

## **MATERIA DE OYENTE**

Ingresar al aula como estudiante oyente significa que : puedes asistir a clases sin derecho a ser evaluado; tu nombre no estará en la lista de la materia y, previa verificación de que hay espacio en el aula, deberás pagar el valor de un crédito.

## **EXAMEN DIFERIDO**

Puedes solicitar Examen Diferido, cuando no asistes a un examen, debiendo pagar Bs. 400.- por examen.

El examen debe darse dentro de 2 días hábiles como máximo.

Toma en cuenta que en caso de tomar el examen diferido y contar con un mayor número de faltas de las permitidas, la autorización para el examen diferido será anulado y deberás visitar Bienestar Estudiantil para que converses respecto al monto que se cargó en tu estado de cuenta.

## NOTA:

3 créditos: 3 faltas 4 créditos: 4 faltas

• Inglés: 6 faltas (primeros 3 cursos), 12 faltas (Advanced)